

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 1° de marzo del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 21:30 horas del día 1° de marzo de 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas noches, bienvenidos a nuestra Sesión Extraordinaria con carácter de Urgente a la que fuimos convocados para las 21:30 horas de este 1° de marzo del 2021, les doy la bienvenida a las y los Representantes de los Partidos Políticos, las Señoras Consejeras, Señores Consejeros, integrantes de la Junta gracias por concurrir a esta hora a esta Sesión Extraordinaria Urgente, para poder efectuarla le pido al Señor Secretario sea tan amable de verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas noches a todas y todos, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Salvador Serrano Rodríguez. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Ing. Carlos Iván García Sánchez. -----

Partido MORENA. -----

Dr. Ricardo Humberto Hernández León. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. -----

Lic. Ma. del Refugio López Berumen. -----

Partido del Pueblo. -----

Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. -----

Partido Encuentro Solidario. -----

M. en C. Ana Carolina García Espinoza. -----
Partido Redes Sociales Progresistas. -----
C. Jeanette Alejandra Rodríguez Iñiguez. -----
Partido Fuerza por México. -----
C. Giovanni Santamaría Hernández. -----

Contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, nos acompañan trece (13) Representantes de los Partidos Políticos, existiendo quórum legal para sesionar Consejero Presidente, nos acompañan además quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, iniciamos formalmente nuestra Sesión Extraordinaria Urgente, le pido por favor Señor Secretario dé cuenta al Consejo con el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de ustedes Señoras y Señores integrantes del Consejo General. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina lo relativo a la procedencia de los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas, presentados por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Zacatecas” y los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena y Nueva Alianza Zacatecas, para el Proceso Electoral Local 2020/2021. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que se ha incorporado la Licenciada Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa, Representante del Partido Político Nueva Alianza Zacatecas, bienvenida buenas noches. -----

El Consejero Presidente: Buenas noches bienvenida Señora Representante, a su consideración respetables integrantes del Consejo la propuesta de orden del día ¿si alguien tiene algún comentario? Tiene el uso de la palabra, al no existir solicitudes le pido sea tan amable Señor Secretario en tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el proyecto de orden del día, quiénes estén a favor, les pido manifestarlo levantando la mano de manera visible para un servidor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión en el punto que ahora corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta de la presencia en esta sesión se ha incorporado en este momento el Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Ingeniero Carlos Iván García Sánchez, buenas noches Ingeniero. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido Señor Ingeniero. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a ustedes que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina lo relativo a la procedencia de los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas, presentados por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Zacatecas” y los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena y Nueva Alianza Zacatecas, para el Proceso Electoral Local 2020/2021. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente y hacer los comentarios que estime pertinentes. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba la procedencia de los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas de Ayuntamientos, presentados por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Zacatecas” y los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena y Nueva Alianza Zacatecas. **SEGUNDO.** Se aprueba la procedencia de los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas de Diputaciones, presentados por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Zacatecas” y los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena y Nueva Alianza Zacatecas. **TERCERO.** Publíquese un extracto de este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Secretario Ejecutivo: Se ha incorporado a esta Sesión la Representante Suplente del Partido Redes Sociales Progresistas, C. Jeanette Alejandra Rodríguez Iñiguez, sería cuanto de momento Consejero Presidente los partidos políticos como lo menciona el propio proyecto de acuerdo que se pone a su consideración, han cumplido con los criterios establecidos constitucionalmente, legalmente y desde luego en nuestros Lineamientos respectivos, a reserva de que haya algún comentario estamos a sus órdenes. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, bienvenida Señora Representante del Partido Político Redes Sociales Progresistas; le pido de favor a la Maestra Brenda Mora Aguilera Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos de donde proviene este proyecto, sea tan amable de hacer la presentación respectiva adelante Maestra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Gracias Maestro, muy buenas noches a todas y todos, bueno pues derivado de las modificaciones al convenio de Coalición de “Juntos Haremos Historia en Zacatecas” que realizamos el día de ayer por este Consejo General y en virtud que se presentaron los escritos relativos a la actualización de los criterios de paridad, tanto la coalición como los partidos políticos que la integran, se llevó a cabo la revisión correspondiente, en los municipios, la coalición el criterio que determinó fue por el porcentaje de votación obtenido en el proceso electoral 2018 y presenta 2 segmentos en el primero postulará 4 mujeres y 4 hombres y en el segundo segmento 4 mujeres y 4 hombres, por su parte los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista, Morena y Nueva Alianza de manera individual presentaron sus criterios, coinciden, también los presentan con el porcentaje obtenido en el proceso electoral anterior y en el primer segmento postularan 11 mujeres y 10 hombres y en el segundo 10 mujeres y 11 hombres cada uno de ellos según el porcentaje de votación; en cuanto a los distritos, la coalición también presenta el porcentaje de votación obtenido en el proceso electoral 2018, en el primer segmento postulará 2 mujeres y 2 hombres en el segundo segmento postulará 2 mujeres y 2 hombres y también

los Partidos Políticos: del Trabajo, Verde Ecologista, Morena y Nueva Alianza de manera individual presentan sus criterios de porcentaje de votación obtenida en el proceso electoral 2018 y presentan y coinciden en los segmentos de mayor y menor votación en cuanto a que postularán en el primer segmento 3 mujeres y 2 hombres y en el segundo 2 mujeres y 3 hombres según sus porcentajes de votación, en consecuencia de la verificación realizada se tiene que estos criterios adoptados por la coalición y los partidos políticos que la integran, pues cumplen con las reglas indispensables que son objetivos, medibles, homogéneos, replicables, verificables y cumplen con el propósito de garantizar las condiciones de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, por lo cual se determina su procedencia y con este proyecto de acuerdo damos por terminada la revisión de todos los criterios de paridad que fueron presentados, tanto por las 2 coaliciones, como por los partidos políticos nacionales y locales de manera individual, los 15 que contendrán en este proceso electoral 2021, agradezco mucho a las áreas de Organización, Jurídicos y a las y los Consejeros que llevamos a cabo estos trabajos en tiempo y forma, sería cuanto Maestro muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Consejera Electoral Maestra Brenda Mora Aguilera ¿si alguien desea participar? Respetables integrantes de este Consejo se les concede el uso de la palabra, no hay solicitudes, es un tema efectivamente ya conocido, ¿solicita el uso de la palabra Doctor? Adelante a comentar por qué no vi a ninguno, adelante. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: No hay problema Maestro, solamente sumarme al reconocimiento que hace la Consejera Brenda en el reconocimiento al trabajo realizado, a la tolerancia, a la disposición, y a la actitud siempre de servicio que se ha mostrado por parte del personal y de los Consejeros, y obviamente por parte del Secretario y Presidente, y uno me parece que, y lo he visto para todos los partidos, es por ello que no quise dejar pasar la oportunidad para hacer ese reconocimiento, porque así como es uno crítico para las cuestiones que considera uno que no proceden, también es importante manifestarlo en este momento, sería cuanto Presidente muy amable. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Político Morena, bien entonces al no haber comentarios le voy a pedir al Señor Secretario no sin antes igualmente reconocer el esfuerzo, la dedicación y que pese a diversas modificaciones, por las modificaciones que hicieron las coaliciones, ya habían cumplido, pero obviamente al haber modificaciones se tuvo que regresar a que también ya con ellas se hicieran las adecuaciones de los criterios de paridad, como lo mencioné en algunas de las sesiones anteriores, hablo bien de que la totalidad de los partidos políticos oportunamente hayan presentado de manera adecuada conforme a la ley sus criterios para cumplir con la paridad constitucional que les es y nos es a nosotros también obligatorio observarla, enhorabuena por todos los partidos, y obviamente también destacar como bien lo dijo la Maestra Brenda, el trabajo permanente que se ha llevado a cabo en todos los niveles, desde la gente que opera con los apoyos respectivos en el área de Organización y Partidos Políticos, a la titular de la misma Dirección, la Licenciada Blanca Cecilia, al Maestro Roberto Trejo, personal que apoya, y obviamente el colectivo de Consejeras y Consejeros, y particularmente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con ello coaliciones, partidos políticos a preparar la documentación que ya estamos iniciando por fortuna para que cumpliendo los criterios señalados y lo que la Constitución y las leyes mencionan, complementan, se presenten oportunamente los registros bajo los formatos, bajo los

procedimientos que ya han sido también acordados; Señor Secretario por favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Maestro, si me permite únicamente para que quede debidamente asentado en acta hace minutos para dejar constancia de su presencia se incorporo a esta sesión el Representante del Partido Fuerza por México, Licenciado Giovanni Santamaría Hernández. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido Señor Representante. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina lo relativo a la procedencia de los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas, presentados por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Zacatecas” y los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena y Nueva Alianza Zacatecas, para el Proceso Electoral Local 2020/2021, quiénes estén a favor, Informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo de esta institución relacionado con el cumplimiento de los criterios de paridad por la coalición “Juntos Haremos Historia en Zacatecas” y de los partidos que la conforman del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena y Nueva Alianza, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General el orden del día ha sido agotado, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Bien Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, integrantes de la Junta no habiendo más asuntos que tratar, desahogado el único por el que fuimos convocados y siendo las 21:44 horas de este 1° de marzo del 2021 se levanta la sesión, que tengan buenas noches. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa